

AL DOTOR SAAVEDRA, el Dotor Alonſo Nuñez.

S.

MVCHO me á hecho reparar el auerſe determinado v. m. a imprimir eſte ſu parecer, por vna ligera relacion hecha a caſo, dandole en lo que no vio, ni trató de cerca, ſin aueriguar mas cauſas, ni otras circunſtancias neceſſarias para acertar con el verdadero conocimiento. Conſejo importante es el de Tulio en eſte, y otros caſos ſemejantes. *Cauendum eſt, ne incognita pro cognitis habeamus, iiſq; temere aſſentiamus, ſed adhibeamus ad conſiderandas res, & tempus, & diligentiam.* Y el Poeta. *1. officiorum.*

Da ſpacium, tenuemq; moram mala cuncta miniſtrat *Statius.*
Impetus. *10. theb.*

No es de menos cõſideracion en el Medico, como quiẽ trata de coſa de tãta importancia, no ſólo en el acto prac tico, donde á de ſer muy recatado, ſino tãbien en lo theorico. Raſis dixo; *Qui interrogatus celeriter ad omnia reſpondet vix medicus putandus eſt.* A dado que penſar v.m. que motiuos pudo tener; y aunque ſe ofrecen algunos, ninguno admite la gran ſatisfacion que tengo de ſu perſona. De la mucha agudeza de ingenio dixo Ariſtoteles en aquel celebre problema de los que ſe auentajaron en ciencias, ar- *Vide Thom. Rod. 4. loco affect. c. 2. num. 6.* *30. problem. 1.*

A mas,

mas,y poeſia. *In quibus per multa, & calida (loquitur de atrabile) ij perciti, & ingenioſi, amaſij propenſi ad omnem ſcandeſcentiam, & cupiditatem,* &c. Por eſta parte bien ſaneado tiene v.m. ſu partido, que todos conocen ſu cordura, y aſſiento. Pues dezir que le mouiò deſſeo de opinion, y honra, o prémio, que ſon las dos coſas que dixo Saluſtio, que leuantauan el animo: *Honos alit artes, & omnes incenduntur ad ſtudia præmijs.* Su eſtimacion de v.m. es notoria en eſta ciudad. Y ſi dezimos que el premio, aueriguada coſa es que no ay de que eſperarlo, ni ſe ſacará mas que el trabajo. Algunos pudieran penſar, que el ſer tã letrado fueſſe la cauſa, y nace ſu ſoſpecha de algunas palabras que an leydo en el parecer: yo no quiero admitir tal, porque no ſe puede penſar, que quien lo es, auiendo tanto que ſaber, pueda perſuadirſe que llegó a la cumbre. Dixo bien Seneca: *Puto multos ad ſapientiam peruenire potuiſſe, niſi putarent ſe peruenire.* En reſoluciõ yo no puedo alcançar el motiuo deſto con mi corto talento, ni quiero canſarme en juzgar qual fueſſe, ſi bien es verdad que me an hecho reparar aquellas palabras que v. m. puſo.

vide Pla. in dialogo de ſciẽtia in princip. §. difficile admodũ, &c.

De tranquilitate vitæ.

Y yo lo reſolui, y a mi parecer, ſin tener en ello duda. Y las ſiguientes poco deſpues.

Y no ſolo lo entendi aſsi, pero antes de la enfermedad ſe lo prognoſticaua todas las vezes que paſſaua por la obra

E repara-

E reparado con los demas, porque prognoſtico de Hipocrates, o regla natural de phiſica ſe pudo prognoſticar enfermedad de cal muerta, auiendo viſto lo contrario en todas las obras que an hecho eſtos padres en la caſa profeſſa, y en el miſmo colegio, y en los demas conuentos, donde an aſsiſtido Religioſos a la obra, ſin enfermar, no como los padres, y hermanos del colegio, que eſtauan retirados a lo apartado de la caſa. Y ſi eſte era prognoſtico de tanta caridad, y bien para los padres, pudiera v.m. dezirlo a alguno, para que lo preuinieran; y no auiendo guardado ſu piadoſo conſejo, ſiruiera agora de teſtigo de la gloria, y alabança que ſe le deuia, por auerlo prognoſticado. Los que an leydo los preceptos que nos dexó el gran Hipocrates, an reparado en vno que encareció mucho, en el qual dio el modo que ſe auia de guardar en eſtos caſos *Si vero etiam vulgi gratia velis diſſertationem ad audiendum te facere non valde glorioſe id captes.* Y en pocas palabras dio la razon tan compendioſa como ſuele. *Impotentiam enim induſtrij laboris oſtendit. Auerſor enim ad alium vſum transferri induſtriam cum labore partam, quæ propterea in ſeipſa ſola gratioſæ ſectæ electionem habet.* A eſte, y a qualquiera otro buen precepto, o conſejo ſujetaré lo que dixere, reſpondiendo al papel de v.m. que es lo que me toca, y me holgara mucho fuera en Latin, porque no pieſen que lo ignoramos. *In præceptionibus poſt med.*

A dos puntos principales me pareció reduzir ſu parecer de v.m. para reſponder con mas claridad, no obſtante que tenga otras coſas concernientes, y acceſſorias, a las quales procuraré ſatisfazer como ſe vayan ofreciendo. El primero es, que auiendo enfermado caſi treynta padres, y hermanos de la Compañia de Ieſus en el Colegio de ſan Ermenegildo por principio del mes de Iunio paſſado, los mas de tercianas eſpurias continuas, e intermitentes, y algunos de cauſones del miſmo jaez: la cauſa deſtas calen-

turas no pueda ſer la leche,que junto con los demas mã
tenimientos mezclaron en el diſcurſo del año. El ſegun
do pretende probar, que la cauſa deſtas calenturas fue el
humo,y poluo de la cal, que para la obra de la yglesia ſe
apagó poco a poco, dende el mes de Septiembre paſſado
y todo el yuierno,haſta el mes de Mayo.

Fũdamẽto.1. Para explicacion del primer punto ſe ha de ſuponer, q̃ en toda obra o accion natural,para que ſea perfecta, y acabada, no baſta la buena diſpoſicion de la materia de que ſe à de hazer, ſi la cauſa eficiente que à de obrar eſtá debil,y falta de actiuidad, y no tan poderoſa como ſe requiere, *Agens debet eſſe ſupra vires paſsi.* Deſte principio, que es llano en philoſophia,ſe ſigue que para que el mantenimiento alimente el cuerpo, y conſerue la buena ſanidad,no baſta que ſea templado,ni de ſubſtancia muy acomodada para mantener,ſi el calor natural que le á de comutar,no eſtá bien proporcionado, y con el vigor q̃ pide eſta obra. Y de aqui viene, que de los muy loables mantenimientos,ſi el eſtomago,y higado eſtan flacos,y con poco calor,reſulten crudezas, que es el principio donde nace toda enfermedad, *Vnde omne morborum genus progigni ſoleat*,ſegun dixo Galeno,y conforme la naturaleza de cada ſujeto, y calidad de los mantenimientos, ſe carguen las venas de humores vicioſos, que diſponen para calenturas podridas. Aſsi lo notó el miſmo Galeno,en los que no ſon de tan buen ſuſtento, cõ vnas palabras muy a eſte propoſito. *Ob eam igitur cauſam omnibus praui ſucci edulijs cenſeo abſtinendum etiam ſi ea quibuſdam concoctu ſint facilia: nobis enim non aduertentibus prauus ſuccus ex ipſis, poſt longum tempus in venis colligitur, qui poſtea exiguam ad putredinem ocaſionem nactus, febres malignas accendit.* Lo miſmo ſucede de los templados, y buenos, quando el calor no los cueze con deuida perfeccion, o porque ſu obra es falſa, o diminuta, o corrõpiendolos,por eſtar mal afecto, como

Lib.1.de generat. & corru. cap.7.

De bonit. ſucc. cap.3.

2.de ali. facult. c. 6. de cucumer.

mo se ve en el hidropico, q̃ de los muy buenos haze agua salada, o ventosidad, o flegmas gruessas; y porque no pongamos exemplo en sujetos enfermos, pues vamos buscando disposicion de enfermedad; muchos por su natural templança de los mejores mantenimientos hazen malos, y viciosos humores, que disponen para otras enfermedades, y en particular para calenturas de humor podrido; y porque esta causa, y otras que de ordinario hazen el aparato dellas, comprehendiò el mismo Galeno sumariamente debaxo de vnas breues palabras, me parecio referirlas. *Acris autem, ac mordax effluit superfluitas, ijs qui a natura viciosos habent humores, aut prauis cibarijs vtuntur, aut sæpius cruditatem patiuntur; ac tunc præsertim cum post huiuscemodi cibos assumptos, fæculentam, vel lutulentam, atque ex lacunis, vel piscinis, siue paludibus, siue quouis alio modo, corruptã, ac putridam biberint aquam. Idem ijs quoque accidit, qui supra modum laborant, aut vigilant, aut cogitant, aut medicamina acuta iugiter sumunt.* lib. 1. de drijs feb. cap. 3. Todas estas causas pueden disponer el cuerpo a calẽturas podridas, aunq̃ sea el mantenimiento de muy loable sustẽto, por peruertir la buena templança del calor natural, el qual en lugar de hazer buenos humores, los haze malos, y dispuestos para ellas. Y entendiò por las palabras, *ijs qui a natura vitiosos humores habent*, la destẽplança, o tẽperamento natural mal cõpuesto, segun explicò sobre las palabras de Hipocrates: *Quas item natura nostra, habitusq; singulis affectuum species omnigenas fabrefaciat.* Dixo en el comentario: *Vbi naturam temperaturã dixit.* Y en el otro lugar: *Dicebamus autem in præcedentibus ipsam esse temperaturam.* 2. de ratione victus. 47. 3. aph.

Principio es de phisica, sacado de la doctrina de Aristoteles, que quanto mas bueno es vn mixto, tãto mas cerca està de corromperse, y la corrupcion q̃ del se haze, es de peor condicion. La razon fundamẽtal es, porq̃ quãto vna cosa es mas pura, y tiene menos mezcla de los elemẽtos, tiene Fũdamẽto. 2. Lib. de long. & bre. vita in principio.

espues sacado de mercado al pie dela letra libro p̃ de morbis mulierũ cap de histericis afectiõ in genere

tiene mas larga duració̃, por eſtar mas libre de q̃ ſu contrario le haga guerra, por eſta razon los elementos puros ſe conſeruan mas, y las piedras, y metales que ſon mixtos mas imperfectos: y al contrario los que ſon de mayor perfeccion, por eſtar compueſtos de mas contrarios, mas preſto ſe corrompen, y eſtan ſujetos a mayores alteraciones. El hõbre q̃ es el mas perfecto mixto, eſtá mas ſujeto a en-
7. collig 1. fermedades, como notó Aueroes. La leche, *Et ſemẽ humanum, poſtremam elaborationem aſſequta*, con grã facilidad ſe corrompen, con ſolo ponerlos fuera de ſus vaſos donde ſe conſeruan, la ſangre, que es la parte del mantenimiento mas bien perficionada, y que tiene la mezcla de los ele-
8. de Placitis. 7. mentos mas cõpueſta, como dixo Galeno; *æqua illis quatuor elementorũ tẽperatura exquiſitũ ſanguinẽ creat*, en ſaliendo de ſus venas ſe corrõpe, y no como quiera, ſino tanto q̃
6. de locis affec. 4. lo encarece el miſmo; *Sanguis maxime nobis familiaris quomodo eu aſis ſuis effuſus, tanti mali authorem ſe præſtet, vt & putredo partium, & marcor ipſum ſequi poſsit.* La cauſa porque ſu corrupcion ſea mucho peor (pues de las coſas referidas ſe hazen accidentes ſemejantes a veneno) y el cuerpo humano deſpues de muerto adquiere tan grauiſsimo olor; dixeron algunos que era por la mudança que hazen en corrompiendoſe al eſtado contrario; y ſi el que de antes tenian era el mejor, al que paſſan ſiendo ſu contrario, á de ſer el peor. *Quoniam optimo peſsimum eſt contrarium.* Como no puede paſſar al ſumo grado ſin los intermedios, no deue juzgarſe por ſuficiente razon. La mas cierta es la que ſe toma de la miſma mixtion, que como es de contrarios, quanto mas eſtan reprimidos con el calor natural, y reduzidos a vn modo, ó forma perfecta, tanto mas excelente es la mixtion: pero quando ſe pierde el concento, y armonia deſtos contrarios, y ſalen del vinculo, y priſion donde eſtauan, como ſucede por la corrupcion, cada vno queda diſpueſto al calor accidental, perdiendoſe el pro-
pio,

prio, y adquieren calidades de mal olor, ſabor, y color, tanto mayores quanto los contrarios que ſe mezclaren fueren mas; porque ſi el ſer puros, y ſin mezcla, es cauſa que no ſe corrompan, la mucha mixtion ſerá ocaſion de mucha corrupcion. Y por ventura naturaleza ſolicita en ſu conſeruacion, no ſe dexa vencer ſino de gran cauſa, la qual como tal haze mayor daño, al modo que las enfermedades que acometen a los robuſtos, arguyen mucho mayor receſſo. De aqui ſe infiere, que por la miſma razon que la leche ſea mantenimiento de mejor mixtion, eſtà mas diſpueſta a corromperſe, y por la miſma razõ a q̃ ſu corrupciõ ſea mas dañoſa; aſsi lo afirma Galeno en diuerſos lugares, en vnos diziendo la preſteza con que ſe altera en ſaliendo de ſus vaſos al aire. En otros la facilidad, con que en el eſtomago caliente ſe requema, y conuierte en colera (*quoniam amareſcit*) en el frio ſe azeda, y por eſto quiere que ſe guarde tanto recato en el vſo della, no ſolo en el aphoriſmo con Hipocrates, ſino en otros muchos lugares. El inſigne Tomas Rodriguez a Veiga (a quien deue v.m. honrar mas, q̃ en alguna ocaſion, por ſer ſu dotrina la piedra de toque, donde ſe prueuan los quilates de los ingenios) propone la duda, como la leche, y los hueuos, y peces criados entre piedras del mar (*ita licet ſaxatiles intelligere*) que ſon mantenimientos preferidos a las carnes, y a las aues, ſegun dotrina de Galeno, no ſe pueden comer ſin peligro de graues daños, pues vemos que el vſo dellos llena el cuerpo de vicioſos humores, cauſan ſarna, y ſe corrompen en el eſtomago. Y reſueluela (dexando otras razones aparte, que refiere, por no ſer deſte caſo) con dezir que conſiderados ſegun ſu naturaleza, y el amiſtad que tienẽ con el cuerpo humano, ſe an de tener por de buen ſuſtento, no atendiendo al daño que dellos puede reſultar, por la diuerſidad de los ſujetos que los vſan, no eſtando bien diſpueſtos, y que Ga-

7. meth. cap. 6. 4. ſimpl. 17. & 3. de alim. facul. 15. 6. aphor. 47. et 2. ſimpl. 12 & 14. in lib. 2. de diſs fe br. ca. 3. aduer. 4.

Leno

leno propuso la bondad que ellos en si tenian, tratādo de sus naturalezas, sin atender a los daños que podiā obrar, por la variedad de los sujetos, que los auian de vsar, y para assentar lo que se deue guardar en su vso, y se escusar el daño que dellos puede resultar, infirio por consequencia; las condiciones mas necessarias: *Ergo laudes dictorum alimentorum ne inopere officiant, duæ conditiones requirūtur, propter solicitatem suæ corruptionis.* La primera, que el cuerpo estê limpio, en especial las venas, y estomago, porque assi como suprepujandolos el calor natural sustentan, si hallā ruines humores se conuierten en ellos. Segunda, que no se mezclen con otros tardos de gastar, porque deteniēdose en los lugares donde se an de cozer los vnos, y los otros se vician. Y de aqui viene, que los que comen sola leche, o pescados enferman mas tarde, como sucede a algunos Religiosos: y los seglares, que los mezclan cō carne, mas presto; y a los niños, en el tiempo que se crian al pecho, ordenan los medicos, que no se les dè de comer, y se criā mas sanos, y de mejor color. Los cabritillos, y terneras de leche, sin que ayan vsado del pasto, son mas suaues al gusto, y mas saludables, cōforme el verso de Marcial; *Lacte mero pastam, &c.* añadio la tercera, que encomienda tanto Galeno, que sean frescos, y en especial la leche, si no se pudiere tomar del pecho, sea con breuedad ordeñada, antes q̄ se dañe en el aire ambiēte; *ab illis enim tribus viciātur, ab aere abi immundo corpore, à mixto alimēto.* no guardando estas condiciones, y faltando alguna dellas, como de ordinario falta, en lugar de dar buen mantenimiēto, son materia de enfermedades, y mucho mas la leche, de la qual despues de auer dicho Galeno su naturaleza y calidades, añadio, como cosa tan importāte: *Verum caue ne male accipias:*

7. meth. & 10. meth. & alibi sæpe.

Thom. Rodr. loco cit.

3. de ali. facul. 15

Supuestos estos dos fundamentos, no serà muy dificultoso responder a la primera duda, sin gastar muchas palabras.

bras. Qualquiera mediano ingenio echará de ver,que aũ que la leche ſea tan buen mantenimiento,ſi el eſtomago y higado no la gaſta bien,podra hazer calenturas, y otra qualquiera enfermedad, y eſto puede reſultar del mejor del mundo,ſi el calor no le dio la perfeciõ neceſſaria para el ſuſtento del cuerpo: y corre mucho mas en la leche por eſtar mas diſpueſta a corromperſe, y ſer neceſſarios tantos requiſitos, para que no dañe. En los padres y hermanos pudo mucho mas, que en otros ſujetos, y ſerá facil de entender, ſi conferimos las cauſas arriba dichas, q̃ diſponen para calenturas podridas, del lugar de Galeno: de las quales diremos las mas concernientes al caſo, por no alargar mucho el diſcurſo, ſiendo coſa q̃ no pide mucha probança (*cruditates patiuntur*) comencemos por ſus eſtomagos, que halló v.m.templados, quiriendolo coligir de las acciones morales, mejor lo pudiera entender por ſu modo de viuir, y hallará que forçoſamente con tãtos eſtudios, y meditacion, an de eſtar faltos de calor, q̃ es lo que dixo Celço: *At imbecillis ſtomacho (quo in numero magna pars vrbanorum,omneſque pene cupidi litterarũ ſunt) obſeruatio maior*,&c. y Marſilio Ficino cõ ſu Philoſophia Platonica,en el libro que hizo para conſeruar la ſalud de los eſtudiantes, aduirtio, que miraſſen mucho por el eſtomago, como parte que con los eſtudios recibia notable daño, y ſi los que eſtudian en las horas mas conuenientes, no carecen del, que ſerá en vna continuaciõ de eſtudios a todas horas,ſin reparar?y aqui entran las otras cauſas: *Qui ſupra modum laborant, aut vigilant, aut cogitant*, que ſiendo exercicios tan continuos de meditacion, y eſtudio, no menos diſponen para acumular las crudezas,y los demas humores vicioſos, y mucho mas, que el exercicio corporal intempeſtiuamente hecho, porque eſte alguna vez puede ſer remedio para las miſmas crudezas, q̃ del reſultan, como lo apuntó Galeno: *Niſi prius, aut labo-*

Cõcluſiõ que la leche jũta conotros mantenimientos, pudo hazer el aparato morboſo

1.de driis feb.3.

l.1.c.2.

1.de ſan. tue.ſtud. ca. 2. & 10.

ribus pluribus dissipentur ipsi. Lo que no sucede en el espiritual, que su continuacion va gastando mas el calor, y acumulando mas crudezas. Y si cõsideramos el natural tẽperamento que todos tienen (*ijs qui à natura viciosos habent humores*) se hallará por regla cierta, que como no admitẽ en esta sagrada Religion, el mas fuerte, sino el mas virtuoso, y de mejor ingenio ya lleua consigo bastante causa para no tener humores menos que de naturaleza de malancolia adusta, como se prueua euidentemente del proble-
30. pro. 1. ma de Aristoteles, que citê al principio, donde quiere que sean deste temperamento los que por su ingenio se auentajaron en letras, y no solo por los estudios, sino por lo q̃ es como proprio, y natural de los grãdes ingenios, que como para esto se requiere pureza, y tenuidad; de espiritus, no se compadece que juntamente tengan robusto sujeto que pide muchos, y de mas consistentia: atentamente lo notó Hieremias Thriuerio, comentando el lúgar de Cor-
Lib 1. c. 2. nelio Celso, que citê: *Non enim ex studijs tantum hoc illis accidit, sed fœlicioribus ingenijs innatum est, quia hæc spiritus subtilitate gaudent, quæ cum corporis robore raro coniungitur.* Y por este camino hallará v. m. como ni sus estomagos, ni sujetos pueden ser templados para gastar la leche, como lo entendió por parecerle que comen templadamente, como si esta causa fuera bastante, y no vuiera la natural complexiõ que emos dicho, y el modo de viuir en que se encierrã las sobredichas, y otras muchas que impiden, no solo a que los estomagos sean templados, pero a que padezcan dellos muy extraordinarios achaques, como le yrá mostrando la experiencia, pues le ha venido ocasion a las manos. Suelo dezir, que en siendo padre, o hermano de la Compañia, tiene por cosa inseparable, que se le pega dende el año del nouiciado flaco estomago, y debil sujeto. Pues ponga agora v. m. las causas que de su modo de viuir tienen tan bastantes, para que no per-

permiten bien la leche (ni aun otro mejor mantenimiento) y que de ſuyo es diſpueſta a facil alteracion, y mas en cuerpos no limpios de malos humores, mezclada con otros mantenimientos, y ordeñada de algun tiempo. Y en los meſes de la primauera quando v. m. quiere que la vſaſſen (que lo cierto es, que fue algun tiempo mas) que eſtá mas liquida, como prueua de Galeno, y mas diſpueſta por eſta demaſiada humedad a corromperſe (aunque con facilidad tomandola ſola ſuelte el vientre, y por eſta razon tenga alguna mas ſeguridad, como nota el meſmo Galeno) y hallarà que tuuieron muy baſtante diſpoſicion, para que de ella, y de los demas mantenimientos ſe cauſaſſen las tercianas, y calenturas continuas que tuuieron. Y ſi reparare como en alguno, no hizo daño de eſtomago, corrompiendo ſe, o azedandoſe en todo el tiempo que la vſauan. No faltará exemplo, o exemplos con que ſatisfazerle a la duda.

Porque començaron por principio de Iunio, y no antes.

Haſta aqui ſolo tenemos la diſpoſicion, o aparato de humores para las calenturas, pero no la cauſa, porque començaron por principio de Iunio, y no antes. Reſpondo, que el aparato morboſo no tuuo ocaſion de podrecerſe, haſta que la cauſa externa lo puſo en vltima diſpoſicion, como lo aduirtio Galeno con vna doctrina muy particular. *Admonebo te in præſenti rei, quæ ad ad multa vtilis eſt, quam ſemper in memoria haberi velim, corpore igitur noſtro ad morboſam affectionem nonnumquam parato ita vt prope completa ſit, extremnm quidpiam ſubueniens, eam manifeſtauit, febrem videlicet accendens.* Paſſó todo el yuierno, quando los humores eſtan concretos, y menos corrientes, y entró el calor de la primauera, el qual, como dize Hippocrates, los haze crecer: *Et ſanguis acreſcit, frigora ſiquidem remittuntur*. Y con el calor della començaron a liquarſe, y derramarſe por las

4. de ratione vic. tex. 115

1. de nat. hum. tex. 33.

venas, teniendo baſtante euaporacion, por los poros del cuerpo: porque en eſte tiempo todo lo que ay vicioſo, y malo, ſale de las partes interiores a las de a fuera. *Nam,*
3.aph.20 *& hoc ipſo tempore* (dize Galeno) *profundum corporis expurgatur, vicioſis humoribus, a partibus principalibus ad cutem per nenientibus.* Y en el interim q̃ el tiẽpo fue caliẽte, y tuuierõ baſtante tranſito para diſlarſe por los poros, y meatos de el cuerpo, no vuo ocaſion de manifeſtarſe la enfermedad haſta que a los primeros de Iunio ſe enfrió el ayre nota-
Cauſa externa. blemente, como lo aduerti en aquella ocaſion a algunos padres, y todos eſtauan ya alijerados de ropa, y algunos en apoſentos baxos: llegó de repente la frialdad del ambiente, y tapando los poros, y los demas meatos del cuerpo, manifeſtó el aparato de los humores, que eſtauan caſi en vltima diſpoſicion, podreciendolos, y haziendo calentura: y no es neceſſario que el frio fueſſe exceſsiuo, ſiendo para los cuerpos que eſtauan ya acoſtumbrados al tiẽpo caliente, como vna repentina mutacion de tiempo, q̃ cauſa enfermedad, conforme al aphoriſmo: y es eſto tan cierto, que perſeuerando el frio fueron cayendo enfer-
3.aph.1 mos, y en corrigiendoſe el ayre ceſſaron, que todo duró haſta ocho, o diez dias, aunque los caydos duraron haſta mas de quarenta. No es eſta doctrina dicha ſin fundamento de Galeno, q̃ pone eſtas miſmas cauſas para ſeme-
1.de diffe. febr.c.3 jantes caſos: dize en vn lugar; *Quæ autem ex denſitate cutis accẽditur febris, qualis maxime frigefactis, atq; adſtrictis corporibus ſolet accidere, mordaci effluxu in corpore aceruato contingit.* Y porque eſte lugar ſolo prueua de la cauſa externa, que tapando, y denſando los poros, puede hazer calentura, ſin dezir que ſea podrida: digalo otro del miſmo
eodem c. capitulo, que no dexe razon de dudar; *Cum autem conſtringi terminum exteriorem aut obſtrui penitiorum partiũ meatus contigerit, in conſtrictionibus quidem quæ nuper diximus febrium genus conſequitur, in obſtructionibus autem quod paulo*

paulo infra dicemus. Y cumpliendo con lo que aqui promete a pocos renglones mas abaxo dize: *In obstructionibus sane foraminum, atque humorum intrusionibus (nam & hoc dicere distuli) ex putredine patiuntur febrem animalia.* La razon es muy comun dela prohibita vẽtilacion, que es causa de podrecerse los humores, y de la putrefaccion siguirse calenturas podridas conforme el vicio de los que se podrecieron, que por ser colericos, mezclados con flema, y melancolia dispusieron para tercianas espurias, como lo muestra bastantemente el modo de vida referido.

Que las mismas calenturas vuo ẽ la ciudad en este tiẽpo.

Vn escrupulo resta para dexar assentado todo lo tocante a la duda deste primer punto, porque siendo causa comun no mouió a otros en la ciudad que pudieron tener el mismo aparato de humores para enfermar, aunq̃ fuesse adquirido de otros mantenimientos. Respondese, que en aquel tiempo corrieron calenturas deste jaez en la ciudad con raptos a la cabeça, que ocuparon los medicos mas que de presente, que ay lugar de estar a la sombra, gastando el tiempo en esto, y en otras cosas de tanta calidad: y siendo lo que duró la constitucion, tampoco no pudo hazer efectos tan manifiestos; y si el del Colegio fue mas por parecer que en el creció el numero respectiuamente, la razon está llana que lo causó, hallar sujetos mas dispuestos. *Maximam in generatione egritudinum partem habent, eius qui passurus est habilitas corporis.* Como notò Galeno en la peste.

Lib. 1. de driis feb. cap. 4.

Mas largo ê sido de lo que estaua obligado, no auiendole yo dicho a v.m. que la leche auia sido causa de la enfermdad, sino que algunos lo dezian asi; y auiendo obligado con su papel, que entendiessen era opinion mia, y pareciendome no era fuera de buena medicina, y principios de phisica, lo ê querido defender con la doctrina referida. Lo que tengo por conforme a buena razon, y fundado en ella, es que lo que hizo el daño, fue mantenimiẽ-

La verdadera causa de las calenturas.

to,

to, o beuida, no porque vuieſſe exceſſo en la quantidad, que ſeria yr contra toda razon, ſino por ſer de ſu calidad no bueno, cuyo vſo diſpuſo el cuerpo a los malos y vicioſos humores, que fueron cauſa de las calẽturas, y eſto no lo podia hazer cauſa externa ſola, auiendo ſido enfermedad permanente, como adelante probaré. Que no alcancen los padres qual fueſſe no es mucho, ni es tan facil de auerigar, pues de cien enfermos que v.m. cura, no podra ſacar en limpio qual de los mantenimientos que á vſado, hizieſſe los malos humores, que ſon cauſa de ſu enfermedad; quando mucho aueriguará la ocaſion con que enfermó vno o dos dias antes, que ſolo pudo diſponer, para la enfermedad: y ſucede muy de ordinario enfermar vno vn año con los meſmos mantenimientos, y modo de viuir, que á vſado muchos, por ſolo vn poco de ſol, o vn canſancio, o vna pena, que ſon cauſas, que ſolo mueuen lo que eſtá diſpueſto, y no pueden hazer enfermedad que dure. La leche, que es tan buen mantenimiento, como v.m. á probado, puede en ocaſion ſer peſtilencial, aunque ſe vſe con todos los requiſitos dichos, y penſará vno que tomandola aſsi, va con ſeguridad, y puede ſin ſaberlo tomar vna coſa muy diſpueſta a mucho mal, por ſer de ſuyo mala por eſtar enfermo el animal, o por ſer de ruin paſtura, y aſsi no la alabó Galeno ſin eſta limitacion,
3. alim. facul. 15 *lac optimum optimi eſt ſucii*, no dixo *lac*, ſino añadiendole el *optimum*, por poder ſer muy mala de ſus principios. Lo meſmo ſe deue juzgar de otro qualquiera mantenimiento, que vſaſſen los Padres, entendiendo era el miſmo que otros años, y ſer peor, por no eſtar con la calidad deuida, ſin poderlo alcançar, ni ſaber qual fueſſe.

Cõfierese la fuerza de las razones del parecer.

Poco papel es meneſter gaſtar para ſatisfazer a ſus razones de v.m. ſi ſolo todas ellas prueban, que la leche es buẽ mantenimiento, e yo lo concedo aſsi: luego no pudo hazer calenturas. Eſta conſequencia deuia probar v.m. y no

la

la probará, porque no ay razon que pueda persuadir, que el mejor mantenimiento, no las pueda hazer, sino se comutó del calor natural, como se requiere, para que alimẽte el cuerpo, en especial en la leche, que pide tantos requisitos, como hemos dicho. Porque no se passen sin registro, dara licencia v. m. que entresaquemos algunas cosillas, que estã entremetidas, por via de exercicio de letras, y no por otro fin.

Aquel largo preambulo, o superflua diuision de las enfermedades, pudiera v.m. escusar, por ser como vn bordõ de todo los que an escrito en nuestro tiẽpo de peste, por auer en el hebra para que no se acabe presto la propria, si su intento es buscar vna causa que o es vn mantenimiento, o vn aire ahumado de cal, que necessidad ay de començar dende el genero generalissimo, no auiẽdo de proponer ciencia en vniuersal, sino solo tratar de vna especie; o miembro en particular; no lo digo sin misterio, que Galeno quando refiere las dos methodos, *diuisitiua, & cõpositiua*, començando a diuidir dẽde el primer genero, como v.m. hizo, hasta llegar a la especie in fima, que no admite particion. O al reuez, componiendo dende esta, hasta llegar al supremo, quiso que solo siruiessen para assentar dotrinas vniuersales; assi lo enseño de inteciõ de Platon, *in Phelibo, & Phedro ad artinm constitutionem diuidendi & componendi artem esse quam maxime necessariam, duobusque modis nobis præcipit in ea esse exercendum*, &c. Bueno fuera, que para vna disputa, o tratado de vn miembro particular, se trastorne todo lo vniuersal, esto se quede, para quando se aya de hazer cosa de mas entidad que esta, y en Latin, porque no tengan boto los que no lo deuẽ tener, y vamos adelante.

Fol. 1. §. y lo primero.

Que no es licito enuoluer la methodo vniuersal en vn caso particular.

9. ac Plat. Hipp. & Plat. cap. 5.

En la razon donde dize que pudiera responder, que siẽdo los *estomagos de padres de la Compañia auian de ser todos templados, como lo son en todas las acciones morales, y valerse* de.

Fol. 3.

de todo el libro de Galeno: Quod animi mores corporis temperaturam sequantur. Y añide: *Que no quiere valerse de alegorias, sino de la razon natural.* No reparo en los estomagos, si son templados, que no me pesara, ni a v. m. de aqui adelante que le irá mostrando la experiencia con el recato que los á de tratar. En lo segundo se á de reparar, que el libro de Galeno no es moral de costumbres acquisitas por buena educacion, ni contiene alegorias, sino doctrina natural, y la mas que puede ser para probar las inclinaciones naturales, y pasiones, que se sigan a los temperamentos: porque como Galeno, y los demas antiguos ignoraron que fuesse el alma, fue discurriendo por los efectos del temperamento, y humores, siguiendo a Hipocrates, Platon, y Aristoteles, y esto no es moral, ni alegorico, sino meramẽte natural: y no le fuera mal a v. m. si viera leido algun capitulo topara luego con lo que digo, y de camino algo para saber qual deuia ser el temperamento de los que son ingeniosos, e inclinados a estudios. En suma quando v. m. lea el libro, no se meterá en alegorias, como pensó, sino en reglas naturalissimas.

El libro de Galeno, quod animi mores no cõtiene costumbres morales, ni alegorias, como quiere el parecer.

Aquella semejança del tiẽpo de la primauera cõ el calor delos niños, es mucho de aduertir, para probar q̃ porq̃ los padres comieron leche en ella, y tenga su templança semejante a la de los niños, a quien es el mantenimiento proprio, y conuiniente, por esso la gastarian mejor en la primavera, por ser tiempo mas fauorable para quien quisiere comerla. Con poca ponderacion se hallará, que despues de concedido todo, no prueua mas, que el tiempo es mejor que otro; pero no que los estomagos seran en el mejores, y tan templados como es la primauera; y la semejança della con el calor de los niños no es la mas cierta que puede, supuesta la opinion de Galeno en diuersos lugares, en los quales tiene ser templada, y el temperamẽto de los niños es caliente, y humedo; y aunque admitamos

fol. 3. §. lo otro.

Lib 1. de tẽp. c. 4. & 1. de nat. hu.

mos que la ſemejança ſea propria, y que la primauera ſea caliente y humida, como algunos an querido, no por ſer los niños deſta templança, gaſtan bien la leche, porque ſe ſiguiera, que todo el tiempo que les dura fuera lo miſmo, y la pudieran lleuar haſta los catorze años, lo qual es contra la eſperiencia, que en paſſando de dos o tres a lo mas largo, la corrõpen, por no ſerles mantenimiento tan proporcionado; y aſsi ſe á de tener por cierto, que la cauſa de comutarle mejor no es por mas, o menos calor ni humedad, ſino por la conuenencia y proporcion que tiene, como mantenimiento mas ſemejante en aquel tiempo: la qual nace del modo de mixtion, que el calor natural tiene en ſi, y no de mas o menos calor, porque teniendo el miſmo en toda la edad de la puericia, les fuera ſiempre alimẽto acomodado. Y del miſmo modo el eſtomago caliente y humedo la coziera mejor que el templado.

En otra razon prueua v.m. que porq̃ la leche haze piedras, opilaciones, leuantamientos de eſtomago, y viẽtre, no pueda hazer calenturas, no me detengo en refutar eſto, porque el hazer vnas, no quitará q̃ pueda hazer otras, en eſpecial ſiendo como es mantenimiento diſpueſto para opilar, y no menos para inflamarſe, y corromperſe. Lo que aqui es bien aduertir a v.m. ſerá, que la leche no haze piedras y opilaciones, por corromperſe, como lo dixo con eſtas palabras: *Y para eſto dixo Galeno las que ſe ſiguen a la leche quando ſe corrompe*, atienda a las miſmas palabras que cita de Galeno, y hallará que dizen vſo largo della, y no corrupcion: *Periculoſum lac ijs, qui ipſo multum vtuntur nam eos quidem renes offendet, qui calculis generandis ſunt apti*; no vê como no dize Galeno en los que ſe corrompẽ, ſino, *multum vtentibus*, en los que la vſan mucho. Y en el lugar donde dixo, que erã los niños de pecho ſujetos a piedra, lo dio bien claro a entender: *Lactantibus vero, & materia ipſa occaſsionem præbet*. En el miſmo lugar poco mas abaxo

fol. 4 §. pero ſea.

La leche no haze piedras porq̃ ſe corrõpe, ſino por el vſo largo.

3 de alim. facul. cap. 15.

6. epid. ſect. 3. tex. 15.

abaxo: *Porro in adultis caseo frequentius vescentibus, lapilos in renibus crebro suboriri cognouimus.* No vê como es vso largo, y no corrumpcion, porque del demasiado vso quedan excrementos gruessos, que son materia de piedra, y dio a entender esto bien claro quando dixo que la mas gruessa leche era mas aparejada para ser materia de piedra. Y esta es en buena razon menos dispuesta para corromperse.

3. de aliment. facul. 15. & 5. de san. tuenda. 7.

Mucho quisiera escusar lo que ahora se ofrece, el ser controuersia de letras no dá lugar a ello, y mas siendo en defensa, y prouocado sin causa. En la razon con que pretẽde satisfazer, que las natas no se cõuiertan en colera trae v. m. en su defensa el comento de Galeno sobre las palabras de Hipocrates: *Biliosum autem a pingue.* Y dize en vna de dos respuestas, *a que se satisfaze en dos maneras, la vna cõ el comento de Galeno que alli por pingue, entiende la parte mejor de la sangre, y mas delgada, y no entendio la comida, pingue, &c.* Al contrario dizen las palabras del comentario de lo que v. m. las cita, antes Galeno entiẽde las comidas pingues, y dulces, y en ninguna manera se acordò de parte tenue de sangre. Las palabras son las q̃ se siguen: *Interiectum est autem his verbis illud, biliosum a pingue indicante Hippocrate biliosum succum plurimum ex pingui alimenti parte prouocari. Pingue vero intelligendum est non solum vnguinosum, sed etiam dulce, vt prorsum quod naturaliter se habentibus suaue est,* &c. No passo adelante con ellas, porque las que restan son en confirmacion destas, y v. m. las entiende assi al remate desta razon, que no sê como no lo aduirtio citandolas el mismo comento, donde dize: *Porro autem ex melle, & omnino dulcibus si plus in caluerint amarebilis succum procreari in libris simpl. diximus.* Con las quales no solicitó al contrario de lo que explicaua a Galeno, sino confirmó, que las natas se pueden conuertir en colera, siendo su intento el opuesto. Perdone v. m. que quien tira golpe sin ocasion obligado está a lleuar con pacien-

Fol. 4. en el fin. §. y solo respondere, &c.

6. Epid. sect. 5. tex. 14.

lugar de Galen. citado al cõtrario de la dotrina que tiene.

Fol. 5. p. 1. casi al fin §. Y assi Galeno.

cia

cia, el que facare de la pelea. Y si vá a dezir verdad, pues todos somos amigos, la dotrina que trae es de Vallez sobre el mesmo lugar, donde la leyó v.m. y no en Galeno. Y con esto passemos al segundo punto, teniendo por cierto, que yo no quito el buen vso de los ordiates, sino el abuso, como en mi presencia se lo dixeron a v.m. quando fue a dar este parecer impresso, que acerté a hallarme delante, y los Padres mesmos lo afirmaron, que actualmente tomauan ordiates, y se hallauan bien. De la cañafistola soy poco aficionado, auiendo otras medicinas, que hazen el mismo efeto, sin leuantar tanta ventosedad, y son mas faciles de tomar. Solo le suplico aduierta, que dezir que los boticarios no la traen porque yo no la gasto, es darme mas jurisdicion, de la que me compete, y no la lleuarán bien los demas que la vsan.

Respõdese al cargo de los ordiates y cañafistola.

Segunda duda, si el ayre pudo ser causa de calenturas, mezclado con el humo, o poluo de la cal.

EN la duda deste segundo punto se á de aduertir, que la obra de la Iglesia se comensó dende el mes de Setiembre passado, y la cal se fue apagando en dias diferentes poco a poco, como se yua gastando, no en medio de la casa, donde es la habitacion de los padres, sino a vn lado, que linda con la calle, y en sitio está tan cerca de los vezinos: en parte descubierta al cielo, no techada, por dõde podia respirar, y euaporarse el poluo, y humo bastantemente, y al principio se apagó parte de la cal en la calle cerca de los vezinos. Los mas de los hermanos y padres q̃ enfermarõ, biuiã en el sitio mas apartado, dõde apenas pudo llegar poluo o humo, y de los mas cercanos enfermaron menos, y de calenturas mas ligeras. El tiempo q̃ duró el matarla fue hasta Mayo, sin auer en todo el, enfermo de consideracion, antes mas salud, q̃ en todos los años passados. Dende quatro de Iunio comẽsaron a caer enfermos, auiendo precedido algunos dias, en los quales

Como se matò la cal, y en que tiempo.

 por

por cessar la obra, no se apagó cal, y en espacio de ocho dias que duró vna mudança que hizo el tiempo de notable frialdad, enfermarõ casi treinta, los mas de tercianas espurias, y algunos de causones del mismo jaez, y dentro de quarenta dias cessò de todo punto, aunque tardarõ mas algunos en cõbalecer, y esta es la relacion cierta, por la qual se á de juzgar el caso.

Suma del intento del parecer.

fol.6.§. Y quanto

EL intento que v. m. tiene, es probar que la causa destas calenturas fue el ayre mezclado, o alterado con el poluo de la obra quando se començó de las paredes, q̃ se derribaron de vna casa que estaua pegada al Colegio, y de la cal que para la obra se gastó. El medio es este. *El afecto fue comunissimo* (asi le llama v. m.) *pues vuo treynta enfermos, se ha de reduzir a causa comunissima a todos, que igualmente la participaron: Este es el ayre que se respira; y este no fue el de toda la ciudad, porque toda estaua sana, ni fue el ayre que respiraron los vezinos, porque tambien estauan buenos; luego fue precisamente el ayre particular de aquel Colegio, que lo respiraron todos.* Este dize que se dispuso a hazer las calenturas por inficionarse con poluo y humo de la cal: y prueualo porque el ayre que se respira es poderosissimo para la alteracion de los cuerpos, y la cal caliente y seca, con cuyos vapores se inficionó, y para mayor prueua me remite *al juyzio del vulgo de ordinario gouernado en semejantes casos, por parecer de grandes medicos, que nũca quiere entrar a viuir en vna casa nueua sino a tres años que se labro, a lo menos sin miedo y riesgo del encalado.* Esta es la suma del intento con que v. m. pretende probar que el ayre fue la causa; al qual yré respondiendo con la breuedad y claridad que pudiere.

fol.8. en el principio.

Fundamento primero.

Lo primero se ha de suponer, que ninguna causa externa, por eficaz y poderosa que sea, puede hazer enferme-

dad

dad graue ni acidente durable, que premanezca, ſino hallare aparato de malos humores en el cuerpo, de que ſe haga la tal enfermedad: dotrina es llana de Galeno comentando a Hipocrates en la hiſtoria de Sileno: y mas en particular en el lugar, que arriba citê de la cauſa externa: *Corpore igitur noſtro ad morboſam affectionem nonnunquam parato, ita vt prope completa ſit externum quidpiam ſubueniens eam affectionem manifeſtauit, febrem videlicet accendens, vel catarrhum, vel tuſim excitans, vel aliquod aliud quod tale ſit: deinde ex eo continenter ad morboſæ affectionis præparationem, non ſine periculo languent, neque curſu morbum excitante, vel vehementi omnino motione, vt neque intemperantia, vel refrigeratione, vel alia quauis ſimili cauſa. Nihil etenim horum ſuapte natura vehementem langorem generare poteſt; nam ſi febris ab horum aliquo fiat, hæc ex diariarũ genere erit, aut ſi ſymptoma aliquod aliud generetur id pauco durabit interuallo*: y poco mas adelante, en el miſmo comentario: *Si enim nulla alia corporis diſpoſitio adfuerit, neque morbus effactu dignus ſubſeqnetur.* He referido tan a la larga todas las palabras, porque declaran baſtantemente el efeto, que las cauſas externas hazen en el cuerpo. Y para que lo hagan, no baſta que ſean pequeñas y de poca actiuidad, ſino que tengã eficacia particular en el obrar, para que mediante ella, puedan hazer impreſsiõ de ſus efetos, y mouer a los que pueden reſultar de la diſ poſicion de los humores, como la eſperiencia mueſtra en el calor del ſol, que para que llegue a mouer calentura, á de ſer tan fuerte, como el del Eſtio, y dias Caniculares; aunque la diferencia de los ſujetos pueda ſer cauſa de q̃ con menos eficacia manifieſte ſus efetos, por tener mayor diſpoſicion, ſupliendo entonces la demaſiada q̃ puede tener el cuerpo, la poca actiuidad de la cauſa q̃ le mueue: ni tampoco baſta la fortaleza de la cauſa, ſino ſe detiene tiempo baſtante, y ſe aplica en diuida diſtancia. Todo lo comprehendio Galeno, quando trata de ſus efectos:

Ninguna cauſa externa haze afecto permanẽte.

1. epide. ſect. 3. tex. 19.

4. de ration. vic. 115.

1. de diar feb. c. 4.

Lib. de cau. mor bor. c. 2.

tos: *nunc vero nihil sit tibi mirum si vnum quodque quod aliquid sit effecturum & tempus & magnitudinem exigat ac præterea vt proximum sit, quod prompte patiendi habeat naturam, quoniam & si hæc desint, nec ignis camburare, nec gladius abscindere valet, nec aliquid alıud in efficiendo potentissimum, in aliud agere potest quod ipso validius sit, aut vbi non interuenerit tempus effectus dignum.* De modo, que segun esta dotrina de Galeno, no solo ha menester la causa extrinseca, sino otra qualquiera fortaleza para obrar, tiempo bastante, sujeto dispuesto, y deuida aplicacion.

Fundamento 2. La constitucion pequeña no haze enfermedad commun.

Lo segundo se deue y ha de suponer, que para que vna enfermedad sea commun a muchos enfermos, y se pueda con razon y fundamento dezir vulgar, o popular, no basta qualquiera constitucion o estado de ayre, porque como la destemplança pueda ser grãde, mediana o pequeña, solos los dos primeros modos podran hazer enfermedad vulgar, pero no la pequeña, y que dura poco tiempo; Galeno es autor desta dotrina explicando la palabra de Hipocrates: *Dominari, ostendit enim per verbum vigere, aut dominari, nomina hæc non esse (loquitur destatibus aeris siue constitutionibus) eius qui vere, aut modico tempore spirat, nec ei qui pluribus quidem diebus, sed inbecillus est, hoc se nomen tribuere*; y la misma explicacion sigue Donato Antonio De aqui se sigue que si la enfermedad del Colegio fue de tan poca duracion, y la destemplança del ayre no grande, en rigor no se ha de dezir vulgar o popular, aunq̃ fuesse comum a veynte o treynta que enfermaron, y es muy inpropio, dezir que fuesse afecto comunissimo como v. m. quiere, y que ha de tener causa comunissima como se halla en las epidemias de mayor fuerça, siendo como es cosa muy distante enfermar veynte o treynta, o enfermar toda vna Region o ciudad o exercito: las palabras que v. m. cita del lugar de Galeno lo declaran

1. epid. com. 1. tex. 1. circa fin.

Li. de febr. pesti. cap. 2: in fin.

bas-

baſtantemente: *Vt epidemicus morbus ſit qui tempore aliquo in regione aliqua abundat.* Dando a entender, que no ha de ſer vna comunidad, y de ella los veynte, ni en vn pueblo el miſmo numero, ſino como dixo en otro lugar con Hipocrates: *Quicunq; vno in loco multos ſimul inuaſerit vulgaris hic vocatur*; y las palabras de Hipocrates lo dan a entēder aſsi: *Habes morbos qui vulgabantur.* Enfermedad que ſe diuulge, y eſtienda a muchos; y de aqui tomó el nombre de popular o vulgar: ni es tãpoco neceſſario que ſu cauſa ſea ſiempre el ayre aunque ſea la comuniſsima, y mas ordinaria como lo ſignificó el miſmo Hipocrates: *Id in cauſa eſſe arbitrandum, quod communiſsimum ſit*: Dando a entender, que el ayre era la mas frequente de todas, pero no quita por eſſo que no pueda auer otra comun, de que puedã participar no vna comunidad, ſino vn exercito, ciudad y toda vna Republica, como conſta claramente de los comentarios de Galeno ſobre Hipocrates: *Non enim frequenter accidit vt per ingeſtos cibos, morbus communis, ciuitatem vel rationem, vel exercitum peruadat.* Y quando eſto ſe guiara por ſola razon, ſin tan grandes autoridades: quien negara que ſi Seuilla o otra populoſa ciudad vſara de mantenimientos corrompidos y malos, como ſucede en años de hambre comer trigo de la mar que llega dañado o beuierã aguas inficionadas y enfermaran la mayor parte de la ciudad, que eſta ſeria enfermedad comun, procedida de cauſa comun a muchos, y lo declaró Galeno en proprios terminos: *Iam etiam nouimus, quod comeſſe ſimi putridum triticum famis neceſsitate compulſi, quidam communi morbo ex communi cauſa arepti ſunt.* Y las palabras de Valles, que le contentaron mas que las de Galeno, dizen eſto meſmo, aunque le parezcan diferẽtes, *Accidit quidem in iis quoque tempeſtatibus genus aliquod morbi commune eſſe præ aliis quoniam euenit multos eodem modo errare in victu.*

1. acutorum 9.

3. epid. com. 5. tex. 20.

No es ſiẽpre el aire cauſa de las enfermedades vulgares.

1. epid. com. 1. tex. 1. & 2. de natur. human. tex 3.

1. epid. in princ.

Las

Las quales bueltas en romance, no dizen mas, de q̃ puede auer algun genero de enfermedad comũ, porque pueden muchos vsar de vn mal mantenimiẽto. Y no cõtradizen las siguientes; *Nullũ vero esse morbi genus omnino cõmune hinc perspicies quod diuites, & qui etiam in caritate anonæ cibis abundant, non adeo capiuntur talibus morbis*: porque solo quiso dezir con ellas, q̃ no será tan comun como es el ayre, que es comunissimo. Y la limitacion lo declara, porque los ricos, y que tienen bien de comer, no caen tanto en la enfermedad, por ser su causa malos mantenimientos, de los quales se pueden escusar. Esto no quita, q̃ no sea enfermedad comun a muchos, y dê causa comun a ellos, aunque sea menos por no dar a tantos, como quando procede del ayre. Y de aqui serà facil de entender, que si para vna enfermedad comun que acomete a toda vna ciudad, o exercito, basta algun mal mantenimiento, que para veynte o treynta personas de vna comunidad, será causa muy suficiente sin buscár la comunissima que haze epidemias mas estendidas, y de mayor calidad, ni obligarse a machinar vn ayre quieto encerrado con clausura en el Colegio nueue meses, que fue el tiempo que v. m. dize se tardó en manifestar sus efectos contando dende el principio de la obra que fue por Setiembre, sin que pudiesse llegar a los vezinos, que estan en la misma o poco mas distancia, y que sea ayre tan compuesto, que guarde santa obediencia, en no salir de casa; *Ne transcedat claustra monasterij*, como los demas Religiosos, porque su razon de v. m. se lo dictó assi, sin aduertir, que ayre y quieto, es impossible, teniendo por donde le agiten, y mueuan los viẽtos bastantemente, segun lo que Aristoteles refiere. *2. Meteo cap. 4.*

De los fundamentos referidos consta, que el ayre alterado con el humo y poluo de la cal, no pudo ser causa adequada, ni suficiente para hazer las calenturas dichas, pẽdientes de humores podridos, ni causar en el cuerpo enferme-

Cõclusiõ q̃ el ayre mezcla-

fermedad que durasse mucho tiempo, y si alguna hiziera fuera breue y poco permanente: o si el humo fuera muy demasiado ahogara, o hiziera otros acidentes o enfermedades tocantes a la respiracion, antes de llegar a los humores cõtenidos en las venas y profundo del cuerpo, disponiendolos para calenturas pudridas, en especial tercianas espurias, que tienen, junto con la colera, mezcla de humores flematicos, y melancolicos, como fueron los del Colegio.

do con el humo, y poluo de la cal no pudo ser causa de las calẽturas.

La primera razon se toma de la naturaleza de la causa externa, la qual no puede hazer por si sola enfermedad grande, ni durable, conforme lo referido de Galeno: solo pudo el ayre caliente y seco por los vapores de la cal, hazer semejantes destemplanças, o en los espiritus, y hiziera calentura diaria, como es ordinario en las causas exteriores, o comunicar las mismas a las demas partes del cuerpo, no hallando disposicion en los humores, que son la causa material de las calenturas podridas, si se auian de yr disponiendo poco a poco, como v. m. dize, y sino los halló dispuestos no pudo imprimir en ellos sus calidades, porque se daria que vna gente natural hiziera sin materia dispuesta, contra el principio de phisica, q̃ trae Aristoteles: *Actus enim agentiũ, in eo quod patitur atq; disponitur in esse videtur.* Y Galeno lo confirma, poniendo exemplo en la peste, cuya causa con ser tan eficaz como vn presentaneo veneno: (*Atrahunt enim inseipsos aerem illum infectũ tanquam præsentaneum quodam venenum, como trae de los que se apestan*) no puede imprimir sus efectos sin humores malos, y dispuestos para ella; *atquia humores corporum ex victus prauitate erãt putredini obnoxij hinc febribus pestilẽtibus origo data est*; y de aqui lo puso por regla general: *Oportet enim semper hoc toto sermone memoria tenere, quod nulla causarum sine patientis aptitudine agere potest.* I si causa tan poderosa no puede hazer calẽtura podrida sin hallar disposicion en

1. De la naturaleza de la causa.

l. 3. epid. sect. 3. tex. 19. & 4. de vict. ratione 115

Lib. 2. de anim. c. 2

Li. de theriaca ad Pisonem cap. 16.

Lib. 1. de diarijs febr. c. 4.

ellos, quanto menos podra vn ayre alterado con calidades poruentura mas remiſſas,de lo que pide vna deſtemplãça tan grande para hazerſe,como es la de la calẽtura, y mas auiendo de hazer alteracion en los humores.

2. *De la poca actiuidad de la cauſa.* Lo ſegundo ſe prueba de la poca actiuidad de la cauſa, y falta de aplicacion, como era neceſſario, porque en todo el tiempo que ſe apagó la cal no pudo el aire tener calor tan exceſsiuo,que pudieſſe calẽtar los humores, y diſponerlos a que ſe pudrieſſen: y para que vna cauſa externa haga eſte efeto, á de ſer de mucha eficacia,que pueda induzir calor ſemejante al de los dias Caniculares, o por lo menos mucho mayor que el natural, para que el coraçon y los humores ſe calienten demaſiado, *vt cor ſupra modum incaleſcat*, como dixo Galeno: y ſu eficacia y fortaleza en el obrar,á de ſer permanente, y con continuaciõ, como ſe vê en el que deſpues de auer gaſtado todo vn Eſtio al ſol, le dan calenturas podridas, que pudo hazer la mucha continuacion de la cauſa, encendiendo cada dia mas los humores,lo qual no hiziera vn dia,ni muchos,ſino hallara diſpoſicion en ellos. Ambos requiſitos faltarõ en el aire,para poderſe calentar. Lo primero,porq̃ con el frio del iuierno y tiẽpo del otoño, y parte de la primauera ſe templara, aunque fuera efecto mucho mayor del q̃ fue. Y eſto no me canſo en probarlo,porque v. m. lo afirma aſsi en las vltimas palabras de ſu parecer, quando dize; *Tuuieron los padres razon muy clara,para defenderſe haſta Iunio,porque haſta entonces el aire fue frio,y contrario a lo que la cal yua obrando, y aſsi yua deteniendo y reprimiendo ſu efeto* Luego no pudo tener tanto calor,que ſobrepujaſſe el natural, para poder diſponer los humores a que ſe pudrieſſen. Tambien le faltó la continuacion para poderſe calentar, porque la cal ſe fue apagando poco a poco, como ſe yua gaſtando en la obra, y en dias interpolados,y es muy conforme a razón,q̃ quando vnos vapores y poluo ſe comuni;

1. de differ. febr. citato.

municasse al aire, ya los primeros estarian acabados, interuiniendo tiẽpo para ello, y no siendo continua la comunicacion y mas apagandose en ambiẽte descubierto, para poderse exhalar, y en tiempo q̃ corriessen vientos, q̃ pudieron limpiar el aire dellos, y diciparlos, y gastarlos. Luego bien se sigue, que sino tuuo fortaleza para calẽtar de modo que venciesse el calor natural de los humores, assi por falta de actiuidad, como por ser causa poco permanente y fixa, no pudo disponerlos para que hiziessen calenturas putridas.

Lo tercero se prueua del modo de obrar de la causa; *porque si fue disponiendo los sujetos, para lo que despues sucedio,* como v.m. dize, no pudo hazer q̃ todos enfermassen casi a vn mismo tiempo, como enfermaron, siendo de diferentes naturalezas. Prueuase por la disposicion de cada temperamento, conforme a la dotrina mas cierta de Galeno, no obstante q̃ los Arabes con Auicena siguien otro camino. Para calenturas putridas son mas dispuestos los calientes y humedos, luego los caliẽtes y secos, luego los caliẽtes, y en quarto lugar los humedos, en el quinto los frios y humedos, en el sexto los frios, y en el septimo los secos, y en el vltimo lugar los frios y secos, que son los q̃ mas resisten. Pues como puede ser en todos el efeto a vn mismo tiempo, obrando la causa poco a poco, aunq̃ sea su accion vniforme, si esta vniformidad no pudo auer de parte de los cuerpos, que enfermaron. Y si todos cayerõ en ocho dias a principio de Iunio, auiẽdo la causa q̃ v.m. pone, començado a obrar dende el mes de Setiembre, o Otubre, cierta cosa es, que no pudo disponerlos para que enfermassen en vn mismo tiempo, siendo conforme a buena phisica y razon, que los mas calientes y humedos y abiertos de poros, auian de enfermar mucho antes. Y no cabe en entendimiento humano, que en tiempo de ocho o nueue meses no vuiesse bastante disposicion en

3. De el modo de obrar. Fol. 9. al fin.

8. Meth. c. 7. & 8

 algu-

algunos, obrando la causa dende el principio hasta el fin, para que enfermassen. Y no obsta dezir, que el calor de Iunio hizo manifestar la enfermedad en todos a vn tiempo; porque esto solo dispusiera, para que los que hasta entonces auian resistido, cayeran con mas facilidad, pero no para que el que antes tuuiesse naturaleza, o templança mas semejante con la causa, no enfermara mas presto, *Si est facilior transitus inter qualitates symbolas.* Ni menos obsta dezir, que asi como la causa externa el frio de los primeros de Iunio hizo que enfermassen casi todos en breue espacio, de la misma manera lo pudo hazer el calor del aire, con la sequedad que se le comunicó de la cal: porque aunque ambas son causas externas, el modo de obrar es diferente, la vna obró por comunicarse de repente a sujetos ya dispuestos con el aparato de humores para enfermar, causados del mantenimiento, o beuida que auian vsado, poniendolos en vltima disposiciõ, para que se pudriessen, y leuantassen calentera, y asi pudo en vn mismo tiempo obrar. La segunda causa no mouio de repente aparato que hallo, sino ella, segun quiere v.m. lo fue disponiendo en tiempo de siete, o ocho meses, siendo su accion hecha poco a poco, no pudo a vn mismo tiempo manifestar sus efetos, siẽdo los sujetos de diferentes naturalezas.

Que primero auia de hazer en la respiciõ como causa material.

Lo quarto porque si el ayre puro es materia que conserua el calor natural en su templança, atrayendole por la respiracion. El aire impuro, y mezclado con humo y poluo de cal, y alterado con calor y sequedad, será dañoso para la conseruacion del, y de necesidad á de causar impedimento en la misma respiraciõ. Y asi primero hara sus malos efetos en ella, que en otra ninguna parte del cuerpo: y para proponer la razon sacada de sus fundamẽtos. El calor natural se conserua, como propone Galeno, ventilandose, enfriandose con moderacion, y expeliendo

los

los humos,o hollines,que se leuantan delos humores: *Ita que ex ventilatione principij ipsius insiti caloris, & ex moderata refrigeratione, & eius quod in ipso veluti fumosum est in totum defluxione, vna conseruatur caput, & summa conseruatio videlicet caloris naturalis.* Y este fue el fin, y vtilidad principal de la respiracion, como el mismo prueua a la larga: *Atque hæc quidem maxima est respirationis vtilitas.* Luego, todo lo que impidiere la ventilacion, refrigeracion de vida, y expulsion de los excrementos, sera inmediata causa de daño en la respiracion. Esto lo haze el ayre caliente y seco, y mezclado con humo y poluo de cal, como causa material que es de la misma respiracion. Luego el primero y mas immediato daño hara en ella, como causa suya immediata, que en otras partes del cuerpo. Y esta es la razon que se propuso, para probar que auiendo participado los Padres y hermanos de tanto poluo y humo de cal como v.m. ha pensado, primero auian de sentir enfermedades o accidẽtes tocãtes a la respiracion, que otras, q̃ pudiessen sobreuenir, por parecer caso impossible que respirassen ayre impuro en su sustancia y calidades, y que no se ofendiesse la respiracion. Galeno es autor desta dotrina en algunos lugares, en los quales propuso el daño que hazia el habitar casas de poco tiempo encaladas. Reduzirelos a dos principios, el vno a la cõseruacion del calor natural, que es la potissima vtilidad, el otro será a la segũda que se sigue, que es hazerse espiritus animales en el celebro, necessarios para las obras sensitiuas, y motiuas, *secunda vero est spiritus animalis nutritio.* En estas dos vtilidades o fines haze el daño, y en las partes que siruen para el mismo vso. Comentando la historia de Hermocrates sobre las palabras de Hipocrates, (*qui decumbebat prope nouum murum*) dixo que algunos entendieron le auia sido dañoso biuir junto a vna muralla de poco tienpo encalada. *Quod recens calce inductus homini obfuerit.* De que resultarõ los

Li. de vtilit. respi. cap. 4.

Cap. 5. sequenti.

Eodem l. de vtilit. resp. c. 5

l. 3. epid. com. 1. tex. 5.

los accidentes graues que refiere la historia. En el lugar citado, tratando el vso de la respiracion, despues de refutar la opinion del Eraciſtrato, que dezia, que por los espiritus delgados, se ahogauan los que participauan de malos olores, puso vn interrogante: como dizen q̃ la cal es poderosa para ahogar, como el aire de las cauernas, y cueuas de donde sale pestilencial olor, o el humo de carbon no bien encendido? *quando igitur inquiunt in graue olentibus specubus & recens calce oblitis domibus, & ab extinctarum prunarum fœtore suffocamur?* Y en otro lugar refutando la misma opiniõ, dio la causa porq̃ el aire puro cõserua el calor natural y el impuro ahoga, comparandolo a los buenos mantenimientos, quando es puro y limpio, y quando al contrario a los venenos que matan: *Existimat enim propterea perire eos qui incharonijs sunt barathris, tum eos qui domos incolunt calce nuper illitas, aut qui ex quodam carbonum odore & alijs generis eiusdem extinguntur, quod spiritus prætenuitate cõtineri in corpore, nequeant. Satius autem fuisset veluti in alimẽtis familiaris quidem leguminum olerum panis atque id genus aliorũ nobis est qualitas, aliena vero cantharidis, & leporis marini atque aliorum eiusmodi, ita putare aeris qualitatem quandam, aliam quidem familiarem, & amicam spiritui ipsius animalis, aliam vero alienam, & corruptricem.* Con que se prueua el daño que de la cal puede resultar en la primera vtilidad de la respiracion, pues peruierte la conseruacion del calor del coraçõ, ahogando por el mal olor, semejãte al de las cueuas o cauernas, o al del humo de carbõ. En la segũda vtilidad, q̃ es la generaciõ de los spiritus animales haze no menos efecto, llenando y agrauando la cabeça hasta llegar a hazer delirio o locura, como notó el mismo Galeno de los olores fuertes: *Ad hæc quod validi odores caput statim lædant, impleant, & aggrauent, & in delirium interdum prouocent.* Y porque no falte exemplo particular desto, en la misma cal lo propuso, comentando el lugar de Hipocrates:

L. de vtil resp. c. 4

Li. 7. de vsu part. cap. 8.

Porque daña el biuir casas reciẽ encaladas.

Li. de instru. odoratus in fin.

crates:

crates: *prædebilitatorum desipientiæ peßimæ*; auiendo puesto dos modos de delirio vno por enfermedad del celebro, y otro por causa externa, dixo: *Temporariæ si quidem aliæ (loquitur dedisipientijs) quædam ab externis eueniunt causis vt excarbonum caliditate, vel vini potione, vel domo calcis seruante qualitatem*; y entendio por *desipientias temporarias*. Las que son poco durables y permanentes, por no pender de daño interior de los humores, sino solo de lo poco q̃ pudo imprimir la causa externa, como explica Mercurial, citando este lugar. Bastantemente queda probado, que el daño que la cal haze por habitar las casas de poco tiempo encaladas, no tira menos que a ahogar, o hazer enfermedades de la respiracion, y del celebro, y si solo porque el olor malo o graue ahoga, como el que sale de las cauernas, y cueuas, o como el humo del carbon; con quanta mas presteza lo hará, no solo el mal olor que de la cal se comunica al ayre, sino el humo y poluo, que son de mayor efecto para tapar las vias de la respiracion, y cargar el celebro, y disponerle para delirio, grauedad y enchimientos a que se siguen dolores, como nos muestra la experiencia, en los que inaduertidamente encerrados en algun aposento con el humo de vn brasero de carbon, por falta de respiracion, en pocas horas se ahogaron sin remedio.

1. pror. com. 1. tex. 8.

In histor. Hermocrat. 16

Este discurso largo he hecho, para que v. m. se persuada dos cosas, la vna que si el humo y poluo de la cal fuera tanto como v. m. ha pensado: primero ahogará que llegar a encender los humores en lo interior del cuerpo que es el assumpto principal desta razon, o por lo menos hiziera en el celebro y vias de la respiracion algun daño, quando el poluo o humo fuera mas moderado de lo que vuessa merced se ha persuadido, y si en todo el tiempo en que se apagó la cal, no vuo en el Colegio imaginacion de enfermedades que tocassen a la respiració, ni

Si el humo de la cal pudo quemar los interiores, primero auia de ahogar.

ni aun los valientes y fuertes, que anduuieron encima de ella (como quiere que ſean por auer reſiſtido mas que los Padres) ſigueſſe, que la cal no hizo las calenturas que padecieron, pues no ſintieron los efectos primarios de ella que auia de cauſar en la reſpiracion, y acuerdeſe v. m. que no ſe le dixo que haria primero aſma, aunque quiſo poner exẽplo en ella, ſino enfermedades o daños de reſpiraciõ.

Lo ſegundo q̃ me mouio, es para dexar aſſentado quales ſean los daños que haze la habitacion de caſas encaladas de poco tiempo para remitirle v. m. que lo vea en Galeno, ya que ami me remitio al vulgo, y de aqui adelante

Fol. 8. §. eme detenido.

no diga que *no ay que temer el calor de la cal, ſino ſu ſequedad porque auiendo paſſado tantos lauatorios, y auiendo eſtado ahogada en agua, ya no le queda nada de calor, pero mucha fuerça de deſcecar.* Si la ſequedad hiziera el daño mayor lo hiziera paſſados ſeys o ocho meſes y vn año, quando por auerſe gaſtado la humedad de los lauatorios y del agua, eſtaria mas diſpueſta y menos impedida para manifeſtarſe, y en eſto ay mas razon de remitir a v. m. al vulgo, que ſi teme de habitar caſas encaladas, quando eſtan freſcas, es por miedo de la humedad, y ſu comun dezir es, que no ſe puede habitar haſta que ſe enxugue, y no va fuera de camino (tanto como el dezir, que por la ſequedad de la cal viene el daño) porque todo el tiempo que dura eſta humedad, es el que dura el mal olor de cal, por el qual no ſe deue habitar, como lo moſtró Galeno en los lugares citados, y en el que dixo: *Vel domo calcis ſeruante qualitatem*; y dio juntamente la regla que ſe ha de guardar en el tiempo, que no ſe ha de alargar a dos ni tres años, ſino a todo el que durare el olor de la cal, que ſegun el tiempo en que ſe hizo la obra eſtio o inuierno ſerá mas tarde o temprano.

Li. de vtilit. reſp. 4. 7. de vſu part. 8. 1. præ. 1. text. 8.

No ſe me oluidan los dos modos cõ que v. m. procuró ſatisfazer a eſta razon, y ſiempre he viſto, que quãdo ſe dá ſegunda reſpueſta a vn argumento, es porque la primera no es

no es baſtante,y ſuele ſuceder;que ambas no lo ſean. Los de la facultad que las an leydo, no ſolo no ſe ſatisfazen, ſino junto con eſto an dicho, que no entienden que quiſo v. m. dezir con ellas, yo dirê lo que alcançare: hizole fuerça, ver que ſiendo poluo y humo que auia de paſſar a las partes de adentro: no podia ſin ſer por ſu camino ordinario, q̃ es la reſpiraciõ,y ſi yua tã mal afecto,primero haria en ella el daño. Reſpõde en la primera: *Pudo cõ ſu calor exceſsiuo la cal, calentar y alterar, y con ſu ſubſtancia o vapores, y poluo, pudo obſtruyr los bronchios de la aſpera arteria y cauſar aſma, y no es neceſſario que ſiẽpre lo haga todo: porque ſucede que con la fuerça y actiuidad del calor ſe anticipen ſus efectos a los que haze con ſu ſubſtancia, y tambien porque es neceſſaria mucha mas cal, y tener oficio de calero, para que todos los traguaderos, y ſus ramos ſe tapen con cal, o mucha parte para induzir la diſpoſicion aſmatica.* Quanto a las primeras palabras, ſi la cal pudo obſtruyr, y no lo hizo en ningun enfermo: obligacion ay de dar la razon para ſaluar que pudo hazer mal en los interiores, ſin maltratar la reſpiracion, y no baſta dezir, *que no es neceſſario que ſiempre lo haga todo*. Porque por lo menos ſi alguna vez y en alguno lo pudo hazer,es forçoſo dar la razõ porq̃ no lo hizo. Anticiparſe los efectos del calor en las vias de la reſpiracion, a lo que puede hazer vna coſa q̃ tape por pequeña q̃ ſea, la miſma experiẽcia mueſtra lo cõtrario. Puedeſe ſufrir vn calor muy intẽſo ſin ahogar, y en tocando en ellas vna coſa que tape,aunque ſea como vn grano de moſtaza excita fuerte toz, y parece q̃ de todo punto va faltando el aliento para poder viuir: y aſsi no es conforme a razon, dezir q̃ el calor pueda hazer mas preſto el daño q̃ lo que es diſpueſto para tapar y obſtruyr, como es el ayre grueſſo en ſu ſubſtãcia. Yo quiero cõceder, q̃ ſea mas acelerada y breue la fuerça del calor, y ſu actiuidad: Eſto mas preſto ahogará que pueda hazer ſu efeto en los interios: la razon es llana ſi es tã exceſsiuo;

Fol. 8.§. a lo ſegũdo pudo con ſu calor.

Reſpõdeſe a las replicas, q̃ pudo la cal azer daño interior, ſin dañar la reſpiracion.

que quema en lo interior, tambien puede ahogar, porque nõ dexa vintilar, ni templar el calor del coraçon, q̃ es vno de los requisitos que diximos, para que se conserue en su natural disposicion segun la dotrina referida de Galeno, quanto mas que si el ayre no passa destemplado con solo el calor, sino con la mezcla de los vapores y poluo de la cal, pues de ellos se le comonicó, forçosamente ha de tapar junto con calentar, y haziendo ambas cosas, mas presto ha de hazer en la respiracion el daño, que en las partes interiores, quanto es mas necessario su vso para conseruar la vida, y sus daños anticipados a los mas apresurados que puede auer en otra qualquiera parte del cuerpo. Si para que tape todos los tragaderos (que es la vltima parte de la respuesta) y sus ramos con cal o la mayor parte, para q̃ se haga disposicion asmatica, es necessario tener oficio de calero, para que tape algo, y haga algun modo de lesion, menos cal bastarà? No vuo enfermo ni sano en todo el tiempo que duró la obra que sintiesse daño alguno en las vias de la respiracion. Luego la cal no hizo efeto alguno, de donde se pudiesse entender procedia la enfermedad, pues no se sintieron los efetos de ella.

Lib. de vtil. resp cap. 4.

La segunda respuesta, en razon desta misma duda, contiene estas palabras: *Y si v.m. dixere, como tãta cal sin quemar y abrasar todos los interiores de la respiracion? le responderè con lo dicho de la cal lauada, que pierde su calor; y assi la que se respira aunque vaya con aquella fuerça, lo que se queda pegado lo va perdiendo, apagandose de todo punto con la humedad del cuerpo actual, y con lo que se beue; y assi quando llega el poluo siguiente, ya està perdida la actiuidad del primero, auiẽdo dexado el efeto que pudo en las partes: el qual se va augmentando con el que se sigue, y a menos lances hallando disposicion, se requema la sangre, y se conuierte en colera, y dispone el cuerpo a vna sequedad estraña, sin llegar a terminos de dificultad ninguna en la respiraciõ, como sucedio en los padres.*

Fol. 8 al fin.

Algunos

Algunos an dudado, quãto tiempo gastó v. m. en machinar esta respuesta, compuesta de muchos impossibles de los quales diremos algunos, y començando por lo primero: si el ayre estaua tan caliente, como dexa prouado, q̃ era abrazador, y quemador, como era bastante la humedad de las vias de la respiracion a apagarle? Y si aquel poquito de cal q̃ finge se pegó, entro cõ este mismo ayre, lleuaua la fuerça de calentar que bastaua, acompañandose con agente tan fuerte, como se pudo apagar? y si se apagó de todo punto con la humedad del cuerpo, y con lo que se beue y perdio su actiuidad quando llegó otro segundo, como pudo dexar efeto hecho en las partes? y si le dexó, como siendo en las vias de la respiracion no hizo dificultad en ella? y lo que mas es de ponderar, que sin actiuidad hizo efeto que pudo requemar la sangre, y conuertirla en colera, siẽdo menester para esto vn excessiuo calor, tal como el que piensa que auian respirado los padres de naturaleza de fuego, si alfin de la obra no diera con el al traste, quitandole su caudal la humedad de los tragaderos, y la beuida. Cierto señor, que fue muy de espacio esta obra pues duró ochomeses tragãdo los padres cal, para el poco lugar que suelen dar passiones de respiracion. Pero q̃ mucho, si a menos lances halló la disposicion, que iua el a hazer, para requemar la sangre, y si la hallò, ya no obrò mas de como vna causa externa, que mouió el daño en el cuerpo. Y en suma por nõ ser mas prolixo (que no lo hemos sido poco en gastar tiempo en esto) este ayre caliente con la cal deuio de ser de casta de rayos. De los quales dizen los naturales con Aristotoles, que hazen pedaços la espada, quedando la bayna entera, y sin quemar los vestidos abrazan el cuerpo. Y assi pudo passar a las partes inte riores, sin dañar la respiracion: sino obstara, que siendo gruesso mezclado con humo, y poluo es mas proporcionado a hazer impression en la respiracion, como *Li. 3. meteor, ca. 1. prope finem.*

mo materia propria della, q̃ es el rayo, respeto de la vayna, y los vestidos, respeto del cuerpo, los quales passa sin quemarlos por su raridad, y no hallar en ellos resistencia. No es mas facil filosofia la llana, q̃ enseña Aristoteles, y sigue en mil lugares Galeno? que siendo este calor agẽte natural, ha de hazer por alteracion cõtinua de las partes, primero en las proximas, y luego en las remotas, y si tiene fuerça para abrazar y quemar estas, mucho mejor para las primeras. Pero no querra v. m. yr por este camino, por no topar luego con la consequẽcia q̃ se sigue. Si estã mas proximas la respiracion, y las partes, q̃ siruen para su vso, primero calentará estas, que las distãtes y apartadas, como son las mas interiores. Y porq̃ no quede nada por dezir, ya que nos metimos en ello, concedamos que el ayre sin alteracion cõtinua de partes, passó al pulmon dõde es su paradero, y se prepara para el coraçon. Si v. m. le pone tan caliente, y tan mezclado con vapores y humo y le recibe tal el, porque no ahogará antes que haga aquellos efetos del pocos lances en la sangre, para conuertirla en colera, auiendo muchos menos si llega tan impuro al pulmon, para q̃ de todo punto ahogue? Vealo v. m. de espacio suplicoselo; y vamos a la vltima replica, supuesto que a todas las demas, y al intento principal está bastantemente satisfecho en los fundamentos, y con lo que hasta aqui está dicho.

como haze el calor siẽdo agente natural. Arist. li. 1. de gener. c. 7. 1. de dif. feb. 1. & 3. de locis c. 7. & alibi sæpe.

La vltima replica dize asi: *Y si todauia v. m. dixere que esta nouedad y alteracion la auian de sentir luego, y que la obra se començo a principio del iuierno, y las enfermedades fuerõ en el mes de Iunio. A esto digo, que la cal yua siempre obrando, y disponiendo los sujetos, para lo que sucedio, y quando esto vino a su grandeza, se manifesto el mal, auiendose siempre acrecẽtado la causa dende el principio de la obra, hasta el mes de Iunio, como lo dixo Galeno, poniẽdo exemplo en la mordedura del perro rabioso.* Más conforme a razon es, que la cal fuesse

obran-

obrando en las paredes de la Iglesia, como lo hizo, que en disponer los sujetos para lo que sucedio, pues obra tan larga, siendo el agente tan poderoso como v. m. le á pintado, y veremos luego, no auia de tardar tanto en manifestar sus efetos, aunque fueran los sujetos tan fuertes, como los de los peones, y oficiales, que por tener esta ventura, dize v.m. que resistieron. Los padres, que no la alcançaron de v.m. como pudieron resistir ocho o nueue meses, si tragauan todo este tiempo, *mucho poluo de cal, que respirauan con el ayre, porque los vapores eran de casta de fuego, y auian de quemar lo interior, y la sustancia dellos?* Muy bien conciertan estas palabras, que v.m. dexa dichas, cō dezir agora, que tardó la causa en manifestar sus efetos, porque fue disponiendo los sujetos. Aunque fueran de bronce no tardara tanto en disponerlos: y ya que admitamos esto, como pudo todos a vn tiempo, siendo de diferentes tenperamentos? Y porque esto queda a la larga referido, no es bien boluerlo a repetir. Solo resta aduertir, que la paridad o semejança que pone entre este calor y la mordedura del perro rabioso, cuyo veneno está oculto seys meses, y vn año, no es cierta, ni conforme a buena filosofia, porque haze cōparacion de vn agente poderoso, que actualmente está obrando, con alteraciō sensible, y manifiesta, a otro, que solo lo es en potencia, y que aunque tiene facultad eficasissima para obrar, no la manifiesta de presente; por faltarle la quantidad y modo para ello; assi lo dixo Galeno en quatro o cinco lugares, dōde trata del veneno exterior, como es la mordedura del perro rabioso, y del interno, que se engendra en el cuerpo: en vno dixo: *Quæ vt molle minima ita facultate maxima*, tienen gran potencia, aunque poca quantidad, y en llegādo a ella, manifiestan el daño que tenian oculto. Assi lo dixo en otro: *Vt igitur ab exiguo initio sputi, videlicet qualitate aucta, quædam in corpore dispositio, quando ad magnitudinem notatu dignis* per-

Fol. 7. §. respirasse el aire &c.

Lib. 3. de locis c. 7

6. de locis c. 5.

peruenerit, discerni potest, &c. Y en otro, que es el que v.m. citó, *Sed pedetentim in corpore causæ, quæ sunt excitandis eiusmodi malis crescunt, quod mortis vsu euenit arabidis canibus.* Y de los internos en otro: *Non est igitur absurdum, vt talis in corpore paulatim progenitus sit humor qualis est rabientium canum.* Pues si el veneno oculto, es agente en potencia, y por esta razon pueden ocultarse sus efetos, como puede guardar paridad, ni semejança en el modo de obrar con vn calor sujetado en el ayre excedēte, cuyos efetos dēde luego an de ser manifiestos, y sensibles, como de vna calidad la mas actiua de las quatro, y q̃ v.m. mismo confiessa que obrò dende el principio vniformemente, muy bueno fuera que los padres y hermanos se fuessen disponiendo a enfermar por respirar vn aire con vapores de fuego, cuyo efeto es calentar sensiblemente, como calidad sensible, y manifiesta, y que fuera oculta su alteracion, guardandoles nuestro Señor su gran juyzio, y exactissimo sentido para sentirlo. Y que mucho es que haga semejantes efetos vn calor tan facil de quitar y poner, que atras fue mezclado con vapores de fuego, como dixo en el fol. 7. *que auia de quemar lo interior*, y el 8. siguiente: *destenplando las partes interiores, requemando los humores.* Y en este mismo, mas abaxo, *que no se deue de entēder de vna calidad actiua en tan grande grado de calor, como auemos dicho.* Y auiendolo encarecido v.m. tanto, diga al fin contrariandose a todo lo dicho; *y tuuieron los padres razon muy clara para defenderse hasta Iunio, porque hasta entonces el ayre fue frio, y contrario a lo que la cal yua obrando; y assi yua deteniēdo, y reprimiēdo su efeto.* cō las quales cayó en tierra todo este edificio de cal tan abrasador, confessando con ellas lo q̃ fue mas cierto, pues lo es en buena razon, que si en tiempo de ocho meses por reprimirlo el frio del tiempo, no manifestó sus efetos, menos lo podria manifester en cinco o seys dias de Iuuio, quando conocidamēte el ayre se enfrió

3. epid. sect. 3. tex. 75. egrot. 4. 1. pro. 1. tex. 17.

Fol. 8. al principio donde dize: haziēdo vn efeto vniforme, &c.

El parecer tiene dotrinas cōtrarias §. Respirase. §. Biē claro. §. E me detenido al fin.

frió mas q̃ en todo el mes de Mayo passado, como queda referido, y se acordarán los que en este tiempo enfermaron, y los demas que asistieron a cuidar de los enfermos, que como cosa notable y causa externa de la enfermedad, se lo aduerti en aquella ocasion, y mas faltando en ella humo y poluo de cal, porque entonces no se apagaua, ni algunos dias antes. Siruase v. m. que si la vltima voluntad es la valedera, que nos quedemos cõ ella, pues lo confiessa asi dando fin a su parecer. Y no le parezca q̃ por esto perderá de sus muchas letras, antes si hemos de ponderar las palabras de Celso que trae de Hipocrates, quando confessó auerse engañado en las suturas, es de grandes ingenios confessar en lo que faltaron, porque lo sufre su mucho caudal, como de los pequeños ocultarlo por el poco que tienen que perder. Dignas son de ser referidas por remate deste discurso: *A suturis se deceptum esse Hippocrates memoriæ prodit more scilicet magnorum virorum, & fidutiã magnarũ rerũ habentiũ: nam leuia ingenia quia nihil habẽt nihil sibi detrahunt. Magno ingenuo multaq; nihilominus habituro, conuenit etiam simplex veri erroris confessio, præcipue in eo ministerio quod vtilitatis causa posteris tradditur nequi decipiantur eadem ratione, qua quis antea deceptus est.* El buen animo le suplico reciba, que la buena voluntad acá se quedará para otras ocasiones, en especial para esta, que an publicado algunos de vnas siete controuersias, que v. m. dize á tenido comigo. A las quales procuraré satisfazer, como no sean en Romance, por los grandes inconuenientes que dello se sigue, aunque se atienda algun vtil particular, que lo tengo por de muy poca consideracion. En Seuilla a 24. de Agosto de 1617. Vale.

L. 8. c. 4